



G.E.S.E-01-0322-2024
Duitama, 1 de abril de 2024

Señores:
COINTESA S.A.S
TODO EN ASEO Y SALUD

ASUNTO: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE TÉRMINOS DE CONDICIONES DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 006-2024, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA HOSPITALARIA PARA LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

Que la ESE SALUD DEL TUNDAMA, se permite dar respuesta a las observaciones en los siguientes términos:

A) COINTESA S.A.S

1.6.1.2 Inscripción en el registro único de proponentes

Teniendo en cuenta el principio de pluralidad de oferente, amable y respetuosamente solicitamos que las ofertas presentadas sean admitidas cumpliendo con la inscripción dentro del registro único de proponentes y con la clasificación de códigos UNSP de al menos dos de los códigos sugeridos en el proyecto de términos de condiciones. Debido a que la familia solicitada "47 13 00 00 Suministro de aseo y limpieza" se subdivide en el rango de clase en varios códigos que son homólogos y aclaran la capacidad para suministrar elementos de aseo y limpieza en general, los cuales también aplicarían par el cumplimiento del objeto en relación, y certificarían la experiencia a contratar para el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA.

RESPUESTA A LA OBSERVACION: Atendiendo a la observación presentada, la entidad accede a la misma y en consecuencia aclara que los códigos solicitados serán tenidos en cuenta para verificar la experiencia que pretenda acreditar el proponente en la cual debe constar al menos dos de los códigos enunciados.

De lo anterior se procederá hacer el ajuste correspondiente en los términos de condiciones definitivos.

B) TODO EN ASEO Y SALUD

OBSERVACIÓN No. 1

Amablemente solicitamos a la entidad estudiar la posibilidad de modificar las condiciones técnica y marca GLOWSTEN de los elementos que se relacionan a continuación teniendo en cuenta que la empresa fabricante desde el año 2021 no renueva su cámara de comercio, de igual manera al verificar la pagina del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, las notificaciones sanitarias que dan lugar a su distribución y comercialización no se encuentran vigentes.

GLOWSTEN S.A.S		GLOWSTEN INDUSTRIES SAS	
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo		La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo	
Sigla		Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA	Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 92005648 - 3	Identificación	NIT 500227020 - 0
Registro Mercantil		Registro Mercantil	
Numero de Matricula	929084	Numero de Matricula	1820314
Ultimo Año Renovado	2021	Ultimo Año Renovado	2021
Fecha de Renovacion	20210913	Fecha de Renovacion	20210827
Fecha de Matricula	10000326	Fecha de Matricula	20080703
Fecha de Vigencia	Indefinida		

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COTIZAR
1	Acabado cristalizador 300 galon (glowsten)	Galon	4
31	Polvo para brillar el granito natural. Pote x 1 kilo (glowsten)	Pote x 1 kilo	14
32	Prepara el piso para la cristalización (Avanti). Cuñete	Cuñete x 5 galones	12
49	Limpiadores profesionales para piso tratado millenium glowsten	Garrafa x 5 gal	8

RESPUESTA A LA OBSERVACION: La entidad manifiesta que accede a la observación debido a la información relacionada con la marca GLOWSTEN la cual no cumple con los requerimientos de cámara de comercio ni INVIMA, se realizó la prueba en la institución con los insumos de la marca CLEAN EXPRESS los cuales cumplieron con las necesidades de la institución frente a los resultados para el mantenimiento de los pisos así como garantizar la seguridad del personal que manipula dichos elementos evitando reacciones al contacto con los mismos .



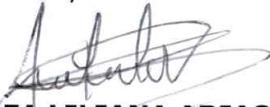
OBSERVACION No. 2.

De igual manera para los productos donde requieren que sean de la marca FAMILIA, solicitamos a la entidad permitir ofertar otro producto y en caso de salir adjudicatario dar en apoyo tecnológico los dispensadores de gel, jabón líquido, papel higiénico y toallas desechables, lo anterior con el fin de evitar un direccionamiento hacia determinada marca, impidiendo la pluralidad de oferentes y limitando la participación de MiPymes, desconociendo lo tipificado en el decreto 142 de 2023.

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COTIZAR
19	Gel sanitizante sachet x 1000 ml (Familia)	Sachets x 1000ml	70
25	Jabón líquido quirúrgico antibacterial sachets x 1000 ml (Familia)	Sachets x 1000ml	100
26	Jabon líquido suave para manos sachet x 1000ml (Familia)	Sachetsx1000ml	180
30	Papel higiénico natural doble hoja (familia institucional)	Rollo x 250 mts	280
36	Toallas desechables de manos triple hoja x 150und (familia institucional ref. 73537)	Unidad	5700

RESPUESTA A LA OBSERVACION: La ESE Salud Del Tundama, manifiesta que no accede a la misma en razón a que a la fecha, la entidad cuenta con dispensadores que cumplen con especificaciones de marca determinadas, razón por el cual la entidad no puede asumir el costo correspondiente a nueva instalación pues se incurriría en un mayor gasto para la misma y en consecuencia generaría detrimento patrimonial.

Cordialmente,



ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
Gerente

Proyctó: Arianna Andrea Adarme Barinas-Líder contratación *RA*
Juan Guillermo González Gaviria- Almacenista *JGG*